

10379



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00108129818				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Daysi Fortuna</i>
DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS
Cédula: 00108129818
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2020.

DP 23723

Angela Rosario
Firma autorizada



**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 011628/2020

Fecha y Hora de registro: 15- sep-2020 22:08:44

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

802B82C5





DJP-023723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

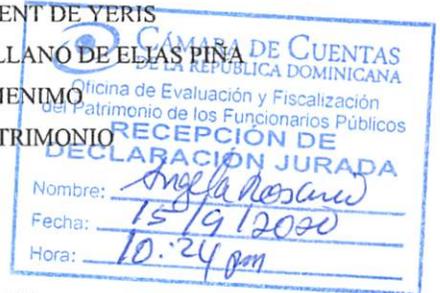


Funcionario : DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS
Cargo : REGIDORA
Institución : AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Fecha Designación : 24-04-2020 **Tipo de Declaración** : ACTUALIZACION DE DATOS
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22467

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00108129818	Pasaporte	: SE0958907
Primer nombre	: DAYSI	Segundo nombre	:
Primer apellido	: FORTUNA	Segundo apellido	: DICENT DE YERIS
Fecha de nacimiento	: 08-02-1951	Lugar de nacimiento	: EL LLANO DE ELIAS PINA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: MEDICINA		
Domicilio (calle)	: IRA	Número	: 57
Apartamento	: N/A	Sector, barrio, urb. res.	: RALMA
Apartado postal	: 11501	Domicilio profesional	: CARRETERA MELLA
Teléfono	: 8095964313	Celular	: 8099884206
Fax	:	Correo electrónico	: DAYSIFORTUNA01@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones :			



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	09-1977	09-1995	SUPERINTENDENTE	
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	08-2000	08-2004	DIRECTOR(A) GENERAL	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 00108136995	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: FRANCISCO	Segundo apellido	:
Primer apellido	: YERIS	Profesión	: INGENIERIA AGRICOLA
Domicilio : IRA, #57, URB. RALMA, SANTO DOMINGO ESTE			
Domicilio profesional :			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-023723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : CIRIACO FORTUNA

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : EUFEMIA DICENT SUERO

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO



1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22300047804	FRAYSI YERIS FORTUNA	01-07-1986			
22300806936	FRAYSINA YERIS FORTUNA	28-12-1988	OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET) (EXCLUYEUNIDAD EJECUTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE RÁPIDO MASIVO)		
40223175551	FRAYLINA YERIS FORTUNA	04-03-1995			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00100460690	ALTAGRACIA FORTUNA DICENTE	09-05-1947			
00109366054	CESAR FORTUNA SUERO	04-01-1954			
00100527027	EUCLIDES FORTUNA SUERO	11-03-1943			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-023723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
DAYSI FORTUNA DICENT DE YERI	12-09-1992			GREGORIO LUPERON	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	30,000.00
DAYSI FORTUNA DICENT	11-09-1992	SOLAR	63-2962		REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	5,500.00
DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS	12-09-2001		2001-2005	CALLE 2DA. #58, URB. RALMA, SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-023723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DEL IDSS COOPFENATRASAL	REPUBLICA DOMINICANA		0010004731	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	77,835.53
COOPERATIVA DE SEVICIOS MÚLTIPLES DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA	REPUBLICA DOMINICANA	3228	DAYSÍ FORTUNA DICENT DE YERIS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,368.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DAYSÍ FORTUNA DICENT DE YERIS	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	PESO DOMINICANO	220,000.00	0.00	0.00	168,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-023723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
	3228	05-09-2019	DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS	COOPERATIVA DE PESO SEVICIOS MÚLTIPLES DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA	DOMINICA NO	400,000.00	306,952.12
PERSONALES	960-130237-3	16-11-2018	DAYSI FORTUNA DICENT	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	300,000.00	165,799.88
PERSONALES	3706415	28-05-2018	DAYSI FORTUNA DICENT	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	225,000.00	101,363.34

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	28,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



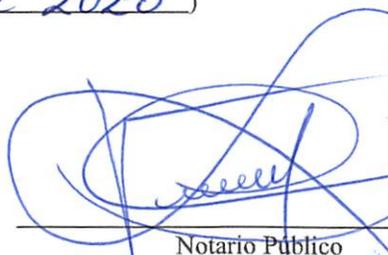
Yo, Daysi Fortuna Picent de Jervis, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/09/2020
Fecha

Dña Daysi Fortuna D. Picent de Jervis
Firma

Yo, Lic. Valentín Torres Feliz, Notario Público de los del Número de D.N., certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Daysi Fortuna Picent de Jervis, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sto. Dgo. Provincia; Sto. Dgo. Edo. República Dominicana, a los 14 (catorce) días del mes de Septiembre, del año (Diez mil veinte 2020)

Doy Fe,


Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



05-11104960-7



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO

No. Evento

223-04-2008-02-00001752

Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 4TA. CIRCUNSCRIPCION de SANTO DOMINGO ESTE, registrado el Veintiocho del mes de Julio del año Mil Novecientos Ochenta y Cinco (28/07/1985), se encuentra inscrito en el Libro No. 00336 de registros de **MATRIMONIO CIVIL**, Folio No. 0169, Acta No. 001661, Año 1985, el **MATRIMONIO** celebrado el Veintiocho del mes de Julio del año Mil Novecientos Ochenta y Cinco (28/07/1985) en SANTO DOMINGO, ESTE.

ENTRE: FRANCISCO YERIS, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. 074012-026, hijo de YEMEDA YERIS.

Y

DAYSI FORTUNA DICENT, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. 006057-016, hija de CIRIACO FORTUNA y de EUFEMIA DICENT SUERO.

TESTIGOS:

- 1.- MATEO FORTUNA VALDEZ, Cédula de Identidad No. 004831-016.
- 2.- CARLOTA JHONSON KING, Cédula de Identidad No. 004712-065.

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
República Dominicana, hoy día VEINTIUNO (21) del mes de MARZO  
del año DOS MIL DIECIOCHO (2018)

223-04-2008-02-00001752



00323-3741395626



*Miriam Teresa Suárez Contreras*  
\_\_\_\_\_  
MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS  
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral  
Consejo de Regulación y Supervisión 09111015607



Puede validar este documento en el siguiente enlace:  
<http://legalizaciones.jce.gob.do>

**003-2018-0425-0016724**

Este documento ha sido debidamente  
legalizado por:

AMPARO ENCARNACION PEREZ DE  
AVILA  
Agente de legalización

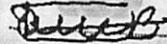


REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0813699-5



LUGAR DE NACIMIENTO:  
LA ROMANA, R.D.  
FECHA DE NACIMIENTO:  
04 FEBRERO 1957  
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA  
SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: CASADO  
OCUPACIÓN: INGENIERO(A)  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
04 FEBRERO 2024

  
FRANCISCO  
YERIS

















REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA ELECTORAL DE SANTO DOMINGO ESTE

## Certificado de Elección

*Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Extraordinarias Generales Municipales del 15 de marzo del 2020.*

*Visto: el Artículo 272 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral Núm. 15-19.*

*La Junta Electoral de SANTO DOMINGO ESTE, en uso de sus facultades legales:*

## Certifica

*Que el (la) señor (a)*

**DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS**

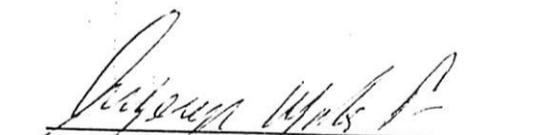
*Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 001-0812981-8, ha sido electo (a)*

## Regidor(a)

*Por el municipio SANTO DOMINGO ESTE, en representación del PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y sus aliados, con la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (2.641) votos.*

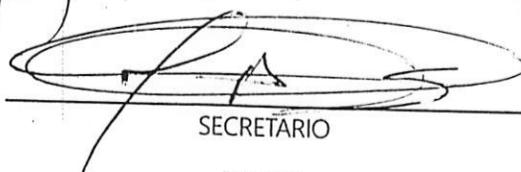
*Dicho cargo será ejercido durante el periodo constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 24 de abril del año 2024.*

*Epedido en el municipio SANTO DOMINGO ESTE, República Dominicana, a los diez y siete (17) días del mes de abril del año 2020.*

  
PRÉSIDENTE

  
VOCAL

  
VOCAL

  
SECRETARIO





## ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE

*Ciudad Justa y Creativa*

**Dirección de Gestión Humana**

ASDE-DGH-C-1291-20

### CERTIFICACION

Se hace constar que la **Sra. Daysi Fortuna Dient de Yeris**, cédula de identidad y electoral **No.001-0812981-8**, es **Regidor(a) Electo, del Concejo de Regidores**, desde el día 24 de Abril del año 2020 hasta el día 24 de Abril del año 2024, Con un Salario Mensual de Doscientos Veinte Mil Pesos Con 00/100 (**RDS220,000.00**).

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada en el Municipio Santo Domingo Este, el día Treinta y Uno (31) del mes de Agosto del año dos mil Veinte (2020).

Atentamente,

  
**Lic. Miguel Angel Cruz Sánchez**  
Director de Gestión Humana  
MACS/lm.



NOTA: Esta certificación vence a los (30) días a partir de la fecha que fue emitida.

REPUBLICA DOMINICANA



# REGISTRO DE TITULOS

DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICADO No. 201-2005

EXPEDIDO A FAVOR DE: Dra. Mariana Pérez

CORRESPONDIENTE AL SOLAR No. 8 MANZANA No. 2215

PARCELA No. \_\_\_\_\_ DISTRITO CATASTRAL No. 1

CIUDAD O MUNICIPIO Santo Domingo

PROVINCIA O DISTRITO Nacional

3 de febrero

REGISTRADO PRIMERAMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN

# REPUBLICA DOMINICANA

298914 SERIE SP

No. DEL TRIBUNAL SUP DE TIERRAS, EN EL LIBRO REGISTRO VOL FOLIO BAJO EL No. EL DIA DE



SOLAR No 8 MANZ. No 2715 PORCION No PARCELA No DIST. CAT No DE DISTRITO NACIONAL

TRANSFERENCIA DEL CERTIFICADO No. 2000-11929 LIBRO No. 1696 FOLIO 240

TRANSFERIDO AL CERTIFICADO No. LIBRO No. FOLIO

## REGISTRO DE TITULOS DISTRITO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

AREA: H. A. M. D

### Certificado de Título Num. 2001-2005.-

PROPIETARIO(S): DAYSI FORTUNA DICENT.-

MUNICIPIO: [Faint background stamp]

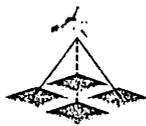
DESCRIPCION: Por acto bajo firma privada de fecha 12 de Septiembre del 2001, legalizado por el Notario Público DR. LUIS R. DEL CASTILLO MORALES, inscrito en el Registro de Títulos del Distrito Nacional el día 26 de Septiembre del 2001, bajo el No. 1161, folio 291, del Libro de Inscripciones de actos traslativos de propiedad inmobiliaria como ventas, permutas, etc. No. 198-A; LA ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS, entidad aprobada del Banco Nacional de la Vivienda e institución organizada de acuerdo con las disposiciones legales de la ley No.5897 de fecha 14 de Mayo de 1962, con asiento social y oficina principal en esta ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por el señor LIC. REYNALDO TEJADA y el LIC. HÉCTOR GUZMÁN ambos dominicanos, mayores de edad, casados, en sus cualidades de Gerente de Administración de Crédito y Gerente de Control Financiero, portadores de las cédulas de identificación personal Nos.001-0038639-0 y 001-0074642-9, domiciliado y residente en esta ciudad; Vende en la suma de: QUINIENTOS MIL PESOS ORO (RD\$500,000.00), a la señora: DAYSI FORTUNA DICENT, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No. 001-0812981-8, domiciliada y residente en Santo Domingo.- El Solar No. 8 (Ocho), de la Manzana 2715 (Dos Mil Setecientos Quince), del Distrito Catastral No.1 (Uno), del Distrito Nacional, Solar que tiene una extensión superficial de: Doscientos Cuarenta (240) Metros Cuadrados, y esta limitado: al Norte, Solar No. 7; al Este, Calle; al Sur, Solar No.6; y al Oeste, Solar No. 15.- Por tanto se declara a la señora: DAYSI FORTUNA DICENT Investida con el derecho de propiedad de éste Solar.- Santo Domingo, 26 de Septiembre del 2001.- Ejecutado hoy día 25 de Marzo del 2002.-

[Faint background stamp]

DRA. ROSABEL CASTILLO R. Registradora de Títulos del Distrito Nacional

MYRA E. ESTÉVEZ.

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA Y LA FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO Y CONTRARUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

|                                |                                                                                                   |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATRÍCULA                      | <br>3000094200 |
| FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN    | 17 noviembre 1992, 12:00:00 p. m.                                                                 |
| VIENE DE                       | L: 0336, F: 0102                                                                                  |
| MUNICIPIO                      | Santo Domingo de Guzman                                                                           |
| PROVINCIA                      | SANTO DOMINGO                                                                                     |
| SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS | 314.43 M2                                                                                         |

OFICINA  
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL:  
Parcela 107-A, DC 06

PROPIETARIO:  
DAYSÍ FORTUNA DE YERIS

En virtud de la Ley y en el nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: DAYSÍ FORTUNA DE YERIS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 6057 SERIE 16 y ERNESTO FORTUNA SUERO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 8644-16, sobre el inmueble identificado como parcela 107-A, DC 06, matrícula No. 3000094200, con una superficie de 314.43 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO. El derecho fue adquirido a GREGORIA EVANGELINA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad No. 202238-1. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 12 septiembre 1992, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA emitido(a) por DR. SALVADOR MEDINA SIERRA, inscrito en el libro diario el 17 noviembre 1992 a las 12:00:00 p. m.. El presente cancela la anterior constancia anotada registrada en el libro de títulos 480, folio 93, hoja 125. Emitido el 08 noviembre 2018. Lic. Eva Liz Pérez Quezada, Registradora de Títulos Adscrita de Santo Domingo.

\* DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN \*



*Eva Liz Pérez Quezada*

Lic. Eva Liz Pérez Quezada  
Firma Autorizada



9082018390670

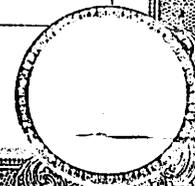


F89579FOAA5E4A32B2



01050653

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERNACIONES, BORRADOS O TACIADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERNACIONES, BORRADOS O TACIADURAS

**"ESTE DOCUMENTO NO CONSIGNA LAS CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN EL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE ESTA CONSTANCIA ANOTADA Y LAS AFECTACIONES, SE CONSIGNAN EN LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL REGISTRO DE TÍTULOS"**

**CONSTANCIAS ANOTADAS**

LEY No. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO

REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y REDUCCIÓN DE CONSTANCIAS ANOTADAS

RESOLUCIÓN No. 517-2007 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Constancia Anotada es el documento emitido por el Registro de Títulos que, sin contar con designación catastral propia ni con un plano individual de mensura debidamente aprobado, acredita la existencia de un derecho de propiedad sobre una porción de parcela. Independientemente de que los derechos sobre un inmueble estén consignados en un mismo asiento registral o en varios, cuando se consignan derechos sobre superficies determinadas a favor de una o más personas, se considera que hay una Constancia Anotada por cada superficie determinada, la que se denomina porción de parcela (artículo 2, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

Está prohibida la expedición de Constancias, Constancias Anotadas y/o Cartas Anotadas de los inmuebles registrados. Quedan exceptuadas de esta disposición las Constancias emitidas sobre inmuebles sometidos al régimen de condominio (artículo 129, Ley de Registro Inmobiliario).

No se admiten nuevas "porciones de parcelas". Cuando se pretende transferir la propiedad de una parte de una parcela sustentada en un Certificado de Título, se debe previamente subdividir el inmueble o afectarlo al régimen de condominio, según el propósito del propietario (artículo 12, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

Las Constancias Anotadas que excepcionalmente se emitan, no están protegidas por el Fondo de Garantía de Inmuebles Registrados establecido en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario (artículo 13, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

**CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA: Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos.**

REGISTRADO PRIMERAMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN

No. .... del Trib. Sup. de Tierras, en el Libro Registro Vol. .... folio .... bajo el No. .... el día .... de .... de .....

TRANSFERENCIA del Certificado

No. .... Libro No. .... folio .....

TRANSFERIDO al Certificado

No. .... Libro No. .... folio .....

# REPUBLICA DOMINICANA



## REGISTRO DE TITULOS

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

SOLAR No. ....  
MANZANA No. ....  
PORCION No. 199-A  
PARCELA No. ....  
DIST. CATASTRAL No. 32  
DE D. N. ....

AREA:

.... H. .... A. .... M. .... D

### CONSTANCIA DE VENTA ANOTADA EN EL **Certificado de Título Num. 63-2962.-** (ART. 170 LEY DE REGISTRO DE TIERRAS)

**PROPIETARIO (S):** DAKSI FORTUNA, dominicana mayor de edad, soltera, enfermera-portadora de la Cédula personal de Identidad No. 6057, serie-16, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional.-

**MUNICIPIO:**

**DESCRIPCION:** Se hace constar que el día 11 de Septiembre de 1992, Fué depositado en esta oficina un acto de fecha 25 de Agosto de 1992, Legalizado por el Notario público DR. POMPILIO BONILLA CUEVAS, mediante el cual, LOS FRAILES S,A, organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana con su domicilio en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por su presidente el señor ING. RAFAEL BOLIVAR SOSA F, dominicano mayor de edad, casado, Ing. Civil, portador de la Cédula personal de Identidad No. 62005, serie, 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Vende a Usted por la suma de: CINCO MIL QUINIENTO DIEZ PESOS ORO (RD\$5,10.00), el siguiente inmueble: Una porción de terreno con una extensión superficial de: QUINIENTOS CINCUENTIUN (551) Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 199-A, del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, porción que es conocida como solar No. 27- de la Manzana 2-C, del plano particular, de la Urbanización denominada Luz Maria, con los siguientes linderos; al Norte calle Transversal 2 sur, al Este, solar No. 08, Manzana 2-C; al Sur, solar No. 7 y 8 Manzana 2-C y al Oeste, solar No. 26 Manzana 2-C. Dicho acto fué inscrito el mismo día 11 de Septiembre de 1992, bajo el No. 866, folio-217, del libro de inscripciones de actos traslativos de propiedad inmobiliaria como-ventas permutas etc. No. 107; y al propio tiempo se dio constancia de su objeto en el certificado de Título No. 63-2962; que ampara el referido inmueble-Como dicha parcela está ó deberá ser sometida a subdivisión para el deslinde de la parte que le pertenece a cada propietario se expide a Usted la presente constancia hasta tanto se realice la subdivisión y esta oficina sea puesta en condiciones de expedir el certificado de Título correspondiente.-

Santo Domingo, 20 de Noviembre de 1992

DR. JUAN B. ...  
Registrador de Títulos del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.R.





# Cooperativa de Servicios Múltiples, Inc.

COOPFENATRASAL

Fundada el 23 de Octubre del 1973  
RNC: 4-01-51527-1

## CERTIFICACION

Por este medio hacemos constar que la Sra. **DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS** Cedula no. 001-0812981-8 posee una cuenta de ahorros no. 0010004731 en esta Cooperativa desde 25 de JULIO de 1990 hasta la fecha con un ahorro de **SETENTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTICINO PESOS CON 53/100 (RD\$77, 835.53)**, así como también posee un Préstamo Personal por un monto de **CIENTOS OCHENTIUIN MIL PESOS CON 00/100 (RD\$181,000.00)** de los cuales resta **CIENTO TREINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTICINCO PESOS CON 03/100 (RD\$137,595.03)**

Dado en República Dominicana, D.N. a los **OCHO (08) día**  
del mes de **SEPTEMBRE** de 2020.-

  
Licda. Escatle Irribarri  
Gerente General

*"Servirle con calidad es nuestro compromiso"*

**COOPROENF, INC**

Oficina Principal

Page 1 of 1  
07/09/2020  
2:57:32p. m.

**Información General de Clientes**

|                   |                                                    |          |             |
|-------------------|----------------------------------------------------|----------|-------------|
| Cliente :         | <b>3228</b>                                        | Cedula : | 00108129818 |
| Nombre:           | <b>DAYSÍ FORTUNA DICENT DE YERIS</b>               |          |             |
| Dirección:        | C/ PRIMERA NO 57<br>URB. RALMA, SANTO DOMINGO ESTE |          |             |
| Ciudad            | Santo Domingo Oeste                                |          |             |
| Telefono          | 8095964313                                         | 809      |             |
| Fecha Ing. Coop.: | 08/08/2006                                         |          |             |

**PENSIONES**

Distrito: DISTRITO NACIONAL

Fecha Ingreso: 01/01/1900

Referencia:

Tipo Socio: **AREA DE SALUD**

Usuario Impresión : portiz

| Cuenta de Aportaciones |                      |           |                  |         |
|------------------------|----------------------|-----------|------------------|---------|
| Cuenta No.             | Descripción          | Balance   | Última Actividad | Aportes |
| 3228                   | DAYSÍ FORTUNA DICENT | 76,017.48 | 25/08/2020       | 500.00  |

| Depósitos de Ahorro |                      |                        |           |                  |        |
|---------------------|----------------------|------------------------|-----------|------------------|--------|
| Cuenta No.          | Descripción          | Tipo                   | Balance   | Última Actividad | Ahorro |
| 0010396011          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | DESPRCOOP              |           | 09/02/2018       |        |
| 0010117581          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | Excedentes             | 21,644.84 | 21/07/2016       |        |
| 0010279299          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | Descuentos Indebidos   | 1,245.22  | 26/04/2018       |        |
| 0010026951          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | AHORROS                | 6,368.98  | 25/08/2020       | 200.00 |
| 0010167611          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | Certificado de Ahorros | 10,000.00 | 31/01/2010       |        |
| 0010737626          | DAYSÍ FORTUNA DICENT | CapitalizableCoop      | 13,854.92 | 05/09/2019       |        |

| Certificados Financieros |             |         |                      |      |               |
|--------------------------|-------------|---------|----------------------|------|---------------|
| No. Certificado          | Descripción | Balance | Intereses Acumulados | Tasa | Fecha Emisión |

| Préstamos           |                  |            |                  |                |                    |               |        |          |                  |             |                |
|---------------------|------------------|------------|------------------|----------------|--------------------|---------------|--------|----------|------------------|-------------|----------------|
| No. Préstamo / Tipo | Fecha Desembolso | Monto      | Balance Préstamo | Capital Vencid | Intereses Vencidos | Mora Acumulad | Seguro | Cobrador | Intereses al día | Valor Cuota | Total Adeudado |
| 0189759             | 012              | 05/09/2019 | 400,000.00       | 304,818.40     |                    |               |        | 003      | 2,133.72         | 13,988.84   | 306,952.12     |
|                     |                  |            | 304,818.40       |                |                    |               |        |          | 2,133.72         | 13,988.84   | 306,952.12     |

Prestamos en proceso:

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Balance General:    | <b>114,031.30</b> |
| Monto califica:     | <b>570,156.50</b> |
| Total a que aplica: | <b>263,204.38</b> |
| Aval de préstamos:  | <b>80,000.00</b>  |
| Disponibile Retiro: | <b>6,368.98</b>   |

Fecha Solicitud

Fecha Aprobación

| Descuentos Por Empresas |              |        |
|-------------------------|--------------|--------|
| Empresa                 | Descuento    | Monto  |
| PENSIONES               | Ayuda Mutua  | 25.00  |
| PENSIONES               | AHORROS      | 200.00 |
| PENSIONES               | APORTACIONES | 500.00 |

Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo  
27 de Agosto del 2020

570-111

Señores:

**Camara de Cuentas de la Republica Dominicana.**

Distinguido Señor(es):

Certificamos que el (los) cliente(s) descrito(s) más abajo, mantiene(n) en esta institución la(s) siguiente(s) cuenta(s):

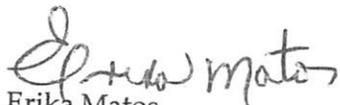
**Nombre(s) de lo(s) firmante(s):** Daysi Fortuna Dicent De Yeris.

**Identificación:** 001-0812981-8.

Detalle a continuación:

| Tipo Cuenta | Número de Cuenta | Balance o Adeudado | Fecha Apertura | Estatus |
|-------------|------------------|--------------------|----------------|---------|
| Ahorros     | 960-284001-3     | RD\$169,094.50     | 20-05-2020     | ACTIVA  |
| Ahorros     | 030-207366-6     | RD\$57.73          | 13-10-1998     | ACTIVA  |
| Prestamo    | 960-130237-3     | RD\$165,799.88     | 16-11-2018     | ACTIVA  |

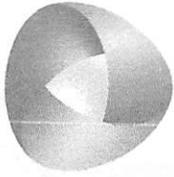
Sin otro particular, le saluda.



Erika Matos.

Oficial 1 de operaciones y servicios.

Oficina Multicentro Sirena San Isidro (570).



Banco  
**BHD León**

Santo Domingo Este.-  
27/08/2020

Señor(a)  
DAYSI FORTUNA DICENT DE YERIS  
dirección  
Calle Primera No.57, Villa Faro, Santo Domingo Este.-

Asunto: Cetificación Balance Actual de Prestamo

Distinguido(a) señor(a) :

Luego de un cordial saludo, en atención a su solicitud realizada mediante comunicación de fecha 27/08/2020, el BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S. A., en lo adelante Banco BHD León, tiene a bien certificar que el préstamo número 3706415 , otorgado a su favor en virtud del PERSONAL A CUOTAS EN RD\$ de fecha 28/05/2018, presenta a la fecha de esta comunicación un balance deudor ascendente a la suma de RD\$ 101,363.34, correspondiente a PRESTAMO PERSONAL EN PESOS .

La presente certificación se emite a solicitud de nuestro cliente, para los fines de lugar.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

  
TERESA ESPINOSA  
Gestor de Negocios

